



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR PRODUCCIÓN PORCINA Y SU  
INFLUENCIA EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA  
ALDEA MARCABELÍ.

JIMENEZ PARDO EVELYN ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR PRODUCCIÓN PORCINA Y  
SU INFLUENCIA EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL  
SECTOR LA ALDEA MARCABELÍ.

JIMENEZ PARDO EVELYN ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

MACHALA  
2020



# UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

EXAMEN COMPLEXIVO

CONTAMINACIÓN DEL AGUA POR PRODUCCIÓN PORCINA Y SU INFLUENCIA  
EN LA SALUD DE LOS HABITANTES DEL SECTOR LA ALDEA MARCABELÍ.

JIMENEZ PARDO EVELYN ESTEFANIA  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

GUSTAVO SOLÍS MAYRONGO,

MACHALA, 02 DE DICIEMBRE DE 2020

MACHALA  
02 de diciembre de 2020

# Contaminación del agua por producción porcina y su influencia en la salud de los habitantes del sector la Aldea Marcabelí.

*por* Evelyn Estefania Jimenez Pardo

---

**Fecha de entrega:** 20-nov-2020 06:16p.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 1452770843

**Nombre del archivo:** Jimenez\_Pardo\_Evelyn.docx (37.64K)

**Total de palabras:** 3890

**Total de caracteres:** 20451

## CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, JIMENEZ PARDO EVELYN ESTEFANIA, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado Contaminación del agua por producción porcina y su influencia en la salud de los habitantes del sector la Aldea Marcabelí., otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 02 de diciembre de 2020



JIMENEZ PARDO EVELYN ESTEFANIA  
0706590395



UNIVERSITAS  
MAGISTROURUM  
ET SCHOLARIUM

# Contaminación del agua por producción porcina y su influencia en la salud de los habitantes del sector la Aldea Marcabelí.

## INFORME DE ORIGINALIDAD

0%

INDICE DE SIMILITUD

0%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1

[diariocolatino.com](http://diariocolatino.com)

Fuente de Internet

<1%

2

[www.scilit.net](http://www.scilit.net)

Fuente de Internet

<1%

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias

< 1 words

Excluir bibliografía

Activo

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias Dios por a verme ayudando a llegar hasta aquí y que siempre me dio la fuerza de voluntad necesaria para triunfar y el coraje necesario para poderme levantar de las malas situaciones y continuar

Agradezco infinitamente a mi madre por ser parte y pilar fundamental de mi educación, por ser mi apoyo durante todo este proceso de formación.

Con inmensa gratitud al Docente por impartir más conocimientos día a día y quien en el transcurso de este trabajo nos supo guiar y orientar acertadamente. Desde el fondo del corazón agradecemos a todas las personas que de una u otra manera colaboraron para el cumplimiento de este trabajo.

A todos aquellos mis sinceros agradecimientos

**AUTORA**

## **DEDICATORIA**

Con gran cariño, admiración, sinceridad y respeto, dedicamos este proyecto primeramente a Dios quien es un ser de amor y bondad. De la misma manera dedico el trabajo y esfuerzo que implica este escrito a mi madre y familia, ya que son el pilar fundamental de nuestra vida y quienes con profundo sacrificio y orgullo supieron guiarnos por el camino del bien.

También va dedicado como signo de amistad a nuestros familiares, compañeros y demás personas que de una u otra manera nos supieron apoyar en el desarrollo del proyecto.

**AUTORA**

## RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por objetivo determinar la influencia de la contaminación del agua en la salud de los habitantes del sector la Aldea del cantón Marcabelí a causa de la producción porcina, de esta manera implementar medidas de protección ambiental y de atención salubre, mediante la proposición de aplicación de medidas de concientización de la población.

El agua es un recurso indispensable para la subsistencia de los individuos, tanto la utilizada para consumo humano como la que se usa para riego o las diversas fuentes hídricas que sirven de fuente de recreación. La contaminación del agua produce numerosas enfermedades asociadas al sistema digestivo en su mayoría enfermedades diarreicas que generalmente no se han coligado al consumo de estas aguas debido a falta de indagación con respecto a su causa.

Dentro del marco de investigación este ensayo se basó en un enfoque cualitativo mediante revisión documental en diversas plataformas científicas como son Redalyc, Scielo y Dialnet que sirven para comprender la temática. De la misma manera se utiliza el método narrativo, mismo que permite analizar, sintetizar y organizar la información obtenida en la recopilación de información.

La investigación bibliográfica determina la existencia de un alto riesgo de contaminación del agua a causa de la producción porcina. De la misma manera se evidencia una gran relación entre calidad de agua, salud y desarrollo sostenible, lo que significa que el mantener los diversos ecosistemas hídricos libres de contaminación representa un plus al mantenimiento de una adecuada calidad de vida.

**Palabras clave:** contaminación del agua, producción porcina, salud, calidad de vida, desarrollo sostenible.

## **ABSTRACT**

The objective of this research work is to determine the influence of water pollution on the health of the inhabitants of the La Aldea sector of the Marcabelí canton due to pig production, in this way to implement environmental protection measures and health care, through the proposal for the application of public awareness measures.

Water is an indispensable resource for the subsistence of individuals, both that used for human consumption and that used for irrigation or the various water sources that serve as a source of recreation. Water pollution produces various diseases associated with the digestive system, mostly diarrheal diseases that have generally not been associated with the consumption of these waters due to the lack of research regarding their cause.

Within the research framework, this writing was based on a qualitative approach through documentary review in various scientific platforms such as Redalyc, Scielo, Scopus and Dialnet that serve to understand the subject. In the same way, the narrative method is used, which allows to analyze, synthesize and organize the information obtained in the collection of information.

Bibliographic research determines the existence of a high risk of water contamination due to pig production. In the same way, there is evidence of a great relationship between water quality, health and sustainable development, which means that keeping the various water ecosystems free of contamination represents a plus in maintaining an adequate quality of life.

Keywords: water pollution, pig production, health, quality of life, sustainable development.

## Contenido

AGRADECIMIENTO .....	III
DEDICATORIA.....	V
RESUMEN .....	VI
ABSTRACT.....	VII
INTRODUCCIÓN .....	9
1. CONTAMINACIÓN DEL AGUA.....	10
1.1 Fuentes de contaminación.....	10
1.2 Producción porcina.....	11
1.3 Calidad de agua y desarrollo sostenible .....	12
1.4 Seguridad y gobernanza hídrica .....	13
2. SALUD.....	16
2.1 Salud pública .....	16
2.2 Salud ambiental.....	17
2.3 Calidad de agua y salud .....	18
2.4 Bienestar social.....	18
2.5 Trabajo Social y medioambiente .....	19
PROPUESTA .....	22
CONCLUSION .....	28
Referencias.....	29

## INTRODUCCIÓN

Las problemáticas ambientales son temas que se encuentran en vigencia en las agendas gubernamentales, sin embargo no son tomadas con la importancia que ameritan. A nivel mundial se percibe el cambio climático originado por la explotación de recursos naturales y la falta de cuidado ambiental, situando la problemática a nivel nacional se aprecia un amplio deterioro de los recursos naturales, pese a que Ecuador es un país con grandes riquezas y diversidades ecosistémicas, también se ha visto envuelto en problemas ambientales por la falta de responsabilidad ambiental de quienes monopolizan la extracción de los recursos no renovables.

Para la realización de este escrito se realiza la revisión de documentos científicos, teniendo en cuenta que el campo ambiental ha sido muy estudiado desde una perspectiva científica mas no social, se aprecia la falta de estudio sobre la influencia del deterioro ambiental en el desarrollo social y el goce efectivo de derecho.

El presente escrito se sitúa específicamente en la contaminación del agua en un pequeño sector del cantón Marcabelí denominado La Aldea, el cantón es un lugar netamente agrícola y el sector en el que se enfoca el trabajo se dedica a la producción porcina. Con esta investigación se pretende determinar el impacto de la contaminación del agua por producción porcina en la salud de la población del sector en mención. La salud es un derecho primordial de las personas y si no se cumple con este derecho tampoco se podrá obtener un buen nivel de calidad de vida.

Durante el desarrollo del trabajo se irá dando un enfoque social a la problemática, determinando como el profesional de Trabajo Social podrá intervenir o cual sería su papel en una problemática ambiental, en vista que el campo ambiental toma un enfoque antropocéntrico debido a su interrelación con el cumplimiento de derechos, calidad de vida y desarrollo social. Ámbitos en los que los Trabajadores Sociales se desempeñan y cumplen un rol de intermediarios para la solución de conflictos.

# 1. CONTAMINACIÓN DEL AGUA

## 1.1 Fuentes de contaminación

El agua es un recurso natural muy necesario para los seres humanos, su misma utilidad lo vuelve vulnerable a diversos contaminantes, tal y como establece Gatañaga (2018) al existir una mayor demanda del líquido vital conlleva a ser más alto el riesgo de contaminación por diversas fuentes, tanto químicas como biológicas por lo que se requerirán sistemas eficientes para un adecuado control.

Gil, Soto, Usma y Gutierrez (2012) determinan que existe una amplia lista de fuentes contaminantes o contaminantes emergentes en todo el mundo, entre estos están los productos utilizados para el cuidado de sembríos o pesticidas, medicamentos de uso humano o animal, sustancias estupefacientes, productos usados para el cuidado personal, productos industriales, retardantes de llamas, entre otros, productos que no pueden ser eliminados con facilidad del agua pese a un previo tratamiento, lo que desemboca en problemas de salud como estos pueden ser acumulados y causar un gran impacto en la salud y el medioambiente, y generar algunos problemas como alteraciones endocrinas o problemas hormonales

Las fuentes de contaminación son innumerables, debido a la delicadeza del agua y su propensión a ser contaminada, otro tipo de fuente de contaminación como mencionan los autores son las que requieren gran demanda de agua tales como el consumo doméstico, industrial, pecuario y agrícola, debido a que no existe un adecuado manejo de los desechos, en la mayoría de sectores no existen medios de manipulación de aguas residuales, las granjas de producción animal no mantienen un adecuado manejo de estas aguas lo que aumenta la contaminación.

## 1.2 Producción porcina

La producción porcina es la crianza en de cerdos destinados al consumo humano, existen diversas formas de producción desde la familiar hasta las más tecnificadas e industrializadas , el manejo de los residuos provenientes de estas granjas es otra fuente de contaminación de los ecosistemas hídricos debido a que no en todas las áreas de producción existe un control adecuado de los residuos los que en su mayoría desembocan en fuentes de agua que suelen ser utilizados para consumo o uso ya sea doméstico, agrícola o turístico.

Méndez et al., (2009) afirman que se produce contaminación del agua por la actividad avícola y porcícola, ocasionado por la presencia de sustancias sólidas suspendidas, bacterias coliformes fecales, nitrógeno, entre otros, teniendo en cuenta que el agua se filtra en el suelo y llega a las fuentes hídricas más cercanas.

Blanco et al., (2015) advierte que para la prevención de la contaminación del agua o para la reducción de presencia de bacterias coliformes fecales en las aguas residuales se debe llevar un alto control de los procesos de limpieza del agua en las granjas de producción porcina, por lo que las granjas deben mantener altos índices de cuidado tanto en el manejo de las aguas residuales como de la responsabilidad social y ambiental que poseen.

Por lo tanto la producción porcina es otro factor de riesgo para los ecosistemas hídricos y más aún cuando no se da un adecuado manejo de las aguas residuales en vista de que estas poseen diversas sustancias perjudiciales para el ser humano. Se debe tener en consideración que para llevar una granja porcina también se debe establecer la responsabilidad social y ambiental de quienes la dirigen, creando conciencia de los perjuicios que se puede ocasionar a las futuras generaciones con la contaminación de las fuentes de agua.

### **1.3 Calidad de agua y desarrollo sostenible**

La calidad del agua está siendo un tema de alto interés no solo para los gobernantes sino también para los miembros de la sociedad, debido a que esta está directamente relacionada con el nivel de salud que poseen y a su vez la posibilidad de obtener un adecuado desarrollo dentro de la sociedad. Sin embargo los esfuerzos realizados no han sido suficientes a causa de la falta de conciencia social de ciertos sectores de gobierno, poblacionales y productivos.

Burstein (2018) determina que a nivel mundial, regional y local a causa del calentamiento global, la explotación desmesurada de los recursos hídricos, el agua se ha convertido en tema de agenda mundial, tanto por la calidad de agua como por la cantidad de este recurso.

Ibarrarán, Mendoza, Pastrana y Manzanilla (2017) manifiestan que para que se dé una efectividad en las políticas públicas enfocadas en materia de agua, se debe orientar en la calidad de la misma, en el manejo de aguas residuales, domésticas e industriales, mismas que son de procedencia de zonas poblacionales numerosas o sectores de amplia producción.

Castellón, Bernal y Hernández (2015) establecen que para la determinación de la calidad de agua se deben realizar diversos estudios, con el fin de determinar el uso adecuado a darle al recurso, ya sea doméstico, agrícola, pecuario, entre otros. La determinación de la calidad del agua ayuda a establecer los usos que se puede dar al recurso hídrico, por lo que mediante estos se comprobaría las fuentes adecuadas para el tratamiento y consumo para uso doméstico.

Villena (2018) sostiene que existe una interrelación entre calidad de agua, salud y crecimiento económico y que van de la mano para lograr un bienestar humano y alcanzar el desarrollo sostenible, de la misma forma manifiesta que la pobreza y la

enfermedad son problemas latentes y permanentes que generan un gran impacto en la sociedad generando destrucción en la misma, a más de su difícil erradicación.

Granada, Ángel, Moreno y Canchila (2018) determinan que el obtener un crecimiento económico basado en políticas sostenibles y aumentar el uso y manejo de recursos naturales para replantear las políticas de desarrollo de manera global es el desarrollo sostenible.

Sabiendo que el desarrollo sostenible implica el desarrollo de las personas y la sociedad en todos los ámbitos, teniendo en cuenta el cuidado y respeto por los recursos ambientales para no afectar a las futuras generaciones, se puede añadir que la interrelación entre la calidad de agua y el desarrollo sostenible es evidente, debido a que para mantener la cantidad de agua usable o consumible se debe cuidar este recurso en vista de que es necesario para diversas áreas productivas, a más del uso doméstico, lo que implica un desarrollo económico.

#### **1.4 Seguridad y gobernanza hídrica**

El cuidado del agua es una responsabilidad de toda la sociedad, sin embargo quien debe estar a cargo de este tema serán los diversos niveles de gobierno. Pretendiendo que exista una distribución de los recursos hídricos. Como establece el decreto ejecutivo 650 Reglamento Ley Recursos Hídricos Usos Y Aprovechamiento Del Agua artículo 5:

Organización desconcentrada de la Secretaría del Agua.- La planificación hídrica y la gestión del agua serán llevadas a cabo por la Secretaría del Agua tomando como base territorial la Demarcación Hidrográfica que se constituirá por la agrupación de cuencas hidrográficas vecinas conforme a la definición de cuenca que se contiene en el artículo 7 de este Reglamento (Decreto Ejecutivo 650, 2015).

Según Burstein (2018) establece que la seguridad hídrica tiene el propósito de que exista una disponibilidad y capacidad de acceder al agua en los diversos tipos de consumo, manteniendo relevancia en los ecosistemas y el mantenimiento de peligros asociados al agua.

De la misma manera Burstein (2018) considera que la seguridad de los recursos hídricos se puede dar mediante la implementación de políticas públicas y estrategias que permitan la participación de todos los medios interesados, los diversos sistemas y los diferentes niveles de gobierno.

También se establece en el decreto ejecutivo 650 Reglamento Ley Recursos Hídricos Usos Y Aprovechamiento Del Agua en su artículo 22:

Usuarios y Organizaciones de Usuarios: Principios Generales.- Es usuario todo titular de una autorización de uso o aprovechamiento productivo del agua. No tienen el carácter de usuaria los consumidores de los servicios vinculados al agua, prestados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados; o los integrantes de las Juntas de Abastecimiento de Agua Potable o de las Juntas de Riego. La representación de las personas mencionadas en este párrafo en los órganos de participación regulados en este Reglamento, podrá tener lugar a través de las organizaciones de consumidores, conforme a la Ley (Decreto Ejecutivo 650, 2015)

Este artículo del decreto ejecutivo ecuatoriana refiere que serán dueños o poseedores del agua quienes inscriban su derecho al agua, que no será lo mismo el acceso que se tiene al agua potable. Debido a que el agua es un bien público que genera economía, sin embargo los ecosistemas hídricos sobre los que una persona posea el derecho será de uso del individuo, más no privado. Se debe tener en cuenta que este derecho de agua es únicamente para poder dar uso de ese recurso.

Sánchez, Boso, Montalba & Vallejos (2018) estipulan que la gobernanza hídrica se da mediante diversas herramientas, mismas que se darán mediante la aplicación de leyes, decretos, políticas y otros medios legales que establezcan parámetros para hacer uso de este bien natural, también se definirá por las acciones gubernamentales que se tomen en asociación con la sociedad civil y el sector privado para el manejo adecuado del agua.

Así mismo Sánchez, Boso, Montalba & Vallejos (2018) determinan que la gobernanza el agua se puede observar desde dos perspectivas, una descentralizadora y la otra como una analítica y descriptiva, con la primera se refiere a la descentralización del poder de un estado central sobre el agua, buscando un empoderamiento de la sociedad en tanto a la toma de decisiones sobre los recursos hídricos y la segunda que busca más el análisis de los recursos hídricos y sus usos.

Una vez observadas estas dos perspectivas como son gobernanza y seguridad hídrica se determina que el primer término es la implementación de políticas, leyes, reglamentos y demás estamentos legales que protejan al agua, tomando en cuenta a la triada de estado, sociedad civil y al sector privado mediante participación activa en la toma de decisiones sobre este recurso. Por su parte la seguridad hídrica pretende el aseguramiento de la existencia o mantenimiento de la suficiente cantidad y calidad de agua para los diversos sectores de la población, así mismo busca que el recurso llegue a toda las comunidades sin excepciones.

Se puede determinar que la seguridad y la gobernanza hídrica van de la mano, debido a que una busca el establecimiento de leyes mancomunadas entre todos los interesados para el uso y cuidado y la otra busca mantener una buena calidad y cantidad de agua, relacionándose en el objetivo de que prevalezca de manera efectiva el mantenimiento del bien natural.

## 2. SALUD

### 2.1 Salud pública

La salud pública son aquellas acciones o medidas que se toman en el sector público con la finalidad de mantener el bienestar de la población, conservando la ausencia de enfermedades. La salubridad pública hace referencia a aquel beneficio de salubridad al que toda la población tiene acceso. Santoro (2016) afirma que la salud pública es el evitar la aparición, proliferación o producción de enfermedades con el objetivo de potenciar el bienestar poblacional.

Según la Constitución de la República del Ecuador establece en el artículo 32 lo siguiente:

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir (2008).

Giraldo (2019) determina que la salud pública afronta muchos retos y que debe ser observada como un objeto de conocimiento y práctica social, siendo la salud pública desafiada con respecto a su actuación y desempeño, entiende también a la salud como cambiante, dinámica y latente en los diversos grupos que conforman a la sociedad.

Giraldo (2019) añade que la salud pública es la unión de lo social, lo biológico, histórico, económico, político y cultural, pretendiendo que se intervenga más en la vida que en la enfermedad. La salud pública toma en cuenta los aspectos socio ambiental para su ejecución, medidas que son tomadas desde el ámbito público que busca un cambio desde los estilos de vida antes que la intervención sobre la enfermedad ya existente.

## **2.2 Salud ambiental**

La salud ambiental es un tema que surge a raíz de los cambios ambientales que se producen y su influencia sobre la salud de los miembros de la sociedad. Los cambios en los ecosistemas han generado la aparición de diversas enfermedades debido a la alteración en los medios, cambios a los que la población debe adaptarse y prevenir, con la finalidad de mantener un desarrollo sostenible y un buen nivel de calidad de vida.

Ordoñez (2000) declara que la salud ambiental comprende aspectos de la salud del individuo como es la calidad de vida que es influenciada por factores sociales, psicológicos biológicos, físicos y químicos, a más de esto se refiere determina que es el praxis de evaluación control, corrección y prevención de factores ambientales que influyan sobre la salud de las generaciones tanto actuales como de las futuras.

Ordoñez (2000) añade que los determinantes de la salud ambiental se refieren a los elementos de la situación ambiental en la que se debe intervenir para satisfacer las necesidades humanas y cumplir con la salud ambiental.

Rengifo (2008) afirma que la salud ambiental tiene que ver con la relación existente entre el ambiente y el ser humano, teniendo en cuenta que la alteración del uno tendrá efectos sobre el otro ya sea para generar armonía dentro del caos o viceversa.

De esta manera se puede expresar que la salud ambiental es aquella que se ve directamente afectada según sean las condiciones de los ecosistemas, es decir si se mantiene un medio ambiente limpio y equilibrado la salud de los individuos será relativamente buena. Esto también contribuirá al nivel de la calidad de vida y al desarrollo sostenible, en vista de que existe una amplia relación entre la salud, calidad de vida, desarrollo sostenible y el medioambiente.

### **2.3 Calidad de agua y salud**

La calidad del agua es una temática importante, debido a que ésta intervendrá en los índices de salud de los individuos. Al ser un recurso consumible y vital, la población y su salud se encontrara en predisposición al estado de las fuentes hídricas y sus niveles de calidad.

Villena (2018) concuerda que la atención primaria en salud sirve para alcanzar mejores niveles de salud de la ciudadanía, teniendo como prioridad el manejo adecuado de fuentes de agua potable y salubridad esencial, establece que existe una intrínseca relación entre calidad de agua y salud, al igual que calidad de agua y pobreza.

Baque et al. (2016) refieren que la contaminación del agua puede provenir de diversas fuentes contaminantes, se debe tener índices de contaminación para que determinen la calidad del agua de cada fuente y que establezcan las que cuyo uso sea viable, esto debido a que la calidad del agua y el consumo de la misma interfiere en la salud de los individuos que la utilicen.

La calidad del agua será fundamental para mantener un buen estado de salud, teniendo en cuenta que si el agua tiene buenos índices de calidad servirán para el uso y consumo de la misma, lo que prevendrá enfermedades relacionadas con el consumo de aguas contaminadas. Para mantener este nivel de calidad de agua se debe, no solo dar un adecuado tratamiento sino también proteger todos los ecosistemas hídricos.

### **2.4 Bienestar social**

Santoro (2016) establece que existen dos perspectivas desarrolladas para el ámbito de la salud, una en la que se agrega el componente social y la otra en la que se agrega el

componente social convirtiendo a la salud en un valor social. Santoro (2016) añade que para obtener un bienestar no solo se debe actuar sobre las situaciones presentes, si no, ejecutar medidas preventivas buscando evitar la proliferación de la problemática.

De la misma manera Santoro (2016) agrega que el bienestar va más allá de un estado de ausencia de enfermedad que logra un bienestar y a su vez conlleva a una calidad de vida. Al igual que Fernandez, Fernandez y Cieza, (2010) aseguran que la calidad de vida va relacionada con la salud y según su estudio todas las actuaciones para mantener la salud guían a la obtención de desarrollo y bienestar.

Por lo tanto y como manifiestan los dos autores la salud ira de la mano del bienestar social debido a su estrecha relación para obtener desarrollo social. Todos estos conceptos se relacionan debido al mismo enfoque social que poseen, puesto que mediante ellos se obtiene el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## **2.5 Trabajo Social y medioambiente**

El trabajo Social es una de las profesiones que cuenta con un amplio abanico de opciones para su intervención, un nuevo campo de intervención en la medioambiental, como se ha mencionado con anterioridad el área ambiental tiene una interrelación con lo social. Es por ello que desde la aplicación de trabajo social se le brinda un enfoque más antropocéntrico, buscando como fin último el bienestar humano manteniendo el respeto por la naturaleza.

Franceschi (2014) determina que el trabajo social amplió su campo de acción en los años 90 abarcando temáticas como el manejo de los desechos sólidos en comunidades, gestión de riesgos en áreas locales y protección de recursos naturales, permitiendo que la profesión establezca la interrelación entre ella y la temática ambiental. Además Franceschi (2014) manifiesta que aparece el supuesto de que el medioambiente y lo social sería un nuevo tema de interés para la sociedad contemporánea, teniendo en cuenta que las sociedades están regidas por el capitalismo lo que conlleva a un

monopolio no solo económico sino también de los recursos ambientales generando desigualdad.

Léivano (2013) estipula que en el inicio de la crisis ambiental ubicado en el contexto del paradigma actual, se hace una separación de sujeto y objeto, focos de estudio científico que instaura el dualismo de sociedad y naturaleza, aparece la postura disciplinaria para conocer, comprender, interpretar e intervenir en la realidad.

Pensado, Alonso y Bucio (2011) establecen que el ámbito ambiental es algo complementario, siendo que la calidad de vida de un individuo o grupo de individuos es así, netamente antropocéntrica, y la naturaleza pasa a formar parte del entorno que habitan los seres humanos.

Franceschi (2014) añade que los pequeños sectores productivos como la agricultura, ganadería, turismo comunitario, producción y comercialización artesanal, se ven envueltos en el dilema de conservar y preservar el medioambiente y el satisfacer sus necesidades básicas, esta contradicción permite a la profesión realizar su estudio e intervención buscando soluciones conciliadoras para ambas partes.

Pensado, Alonso y Bucio (2011) contextualizan en su país la cuestión ambiental y establecen que una medida de conservación de la naturaleza fue la instauración de órganos e instrumentos de participación ciudadana incorporados en la planeación y gestión de las políticas ambientales, sin embargo estas no han sido llevados a cabalidad lo que no permite la participación activa y masiva de la ciudadanía.

La cuestión ambiental y social va de la mano con una visión antropocéntrica, sin embargo esta dualidad busca la obtención de un desarrollo sostenible, permitiendo la obtención de calidad de vida para los seres humanos y la conservación y preservación de medios y recursos naturales. Desde esta perspectiva se hace necesaria la intervención del profesional de Trabajo Social, en vista de que este será conciliador entre la parte

social y la ambiental, siendo generador de medios de resolución de conflictos socio-ambientales.

## **PROPUESTA**

**Título:** Proyecto de educación y concientización ambiental “producción amigable”

**Autora:** Evelyn Jiménez

**Ubicación:** Sector la Aldea-Cantón Marcabellí- Provincia de El Oro

**Beneficiarios:** Moradores del sector la Aldea y pequeños productores porcinos.

### **Presentación**

El presente apartado refiere la propuesta que se establece luego de la investigación bibliográfica realizada. Mediante el desarrollo de la investigación se ha determinado la relación existente entre el ambiente y el ser humano, determinando que hay una coexistencia entre estos dos. Tomado como fundamento el conocimiento científico obtenido de la revisión documental se establece como oportuna la intervención mediante mecanismos y actividades de concientización y reeducación de la población.

Como se establece en la constitución de la república del Ecuador en el artículo 72:

La naturaleza tiene derecho a la restauración. Esta restauración será independiente de la obligación que tienen el Estado y las personas naturales o jurídicas de indemnizar a los individuos y colectivos que dependan de los sistemas naturales afectados. En los casos de impacto ambiental grave o permanente, incluidos los ocasionados por la explotación de los recursos naturales no renovables, el Estado establecerá los mecanismos más eficaces para alcanzar la restauración, y adoptará las medidas adecuadas para eliminar o mitigar las consecuencias ambientales nocivas (2008).

Por lo tanto los diversos sistemas de control, la empresa privada y la comunidad civil están en la obligación de salvaguardar la seguridad de la naturaleza y restituir sus derechos de restauración, conservación y preservación.

El desarrollo económico de una población es tan importante como el mantenimiento de su salud y estos dos puntos a su vez conllevan a la obtención de una adecuada calidad de vida. Por lo tanto el educar y concientizar a la población resulta de gran importancia, al igual que tomar en manos de las autoridades el salvaguardar tanto los derechos de las personas como de la naturaleza.

De tal manera se plantea la presente propuesta de educación y concientización en la que se pretende informar a la población sobre medidas de cuidado ambiental y a los productores porcinos sobre responsabilidad social y ambiental.

## PROBLEMATIZACION

**Problema:** vulneración al derecho a la salud por contaminación de agua

**Causas y efectos:** Falta de responsabilidad social y ambiental por parte de los productores porcinos generan el deterioro de los ecosistemas hídricos y la salud de los moradores.

**Soluciones:** concientizar a la población y a los productores con respecto al cuidado y respeto de la naturaleza, fomentando un desarrollo sostenible.

## DISEÑO DE PROPUESTA

### **Objetivo**

Establecer medidas y actividades de educación y concientización ambiental, mediante la proposición de implementación de políticas sociales y actividades vinculantes entre la triada de gobierno, sector privado y comunidad civil, buscando la obtención de un desarrollo sostenible.

### **Estrategias de intervención:**

Elaborar medidas de prevención y cuidado de agua.

Brindar información a los dueños de granjas porcinas con respecto a responsabilidad social.

Establecer actividades vinculantes con la comunidad buscando ampliar sus conocimientos sobre cuidado ambiental.

Posibles cooperantes y coordinación:

Gobierno autónomo Descentralizado del Cantón Marcabelí:

Área social

Área de medioambiente

Centro de salud:

Director del centro de salud.

Médico comunitario.

Cronograma:

Tabla 1

Cronograma de actividades

N°	Actividades	Noviembre				Recursos	Responsables
		1	2	3	4		
1	-Acercamiento al GAD municipal para presentación de propuesta.  -Reunión con productores porcinos del sector la Aldea.					Humanos: - Concejales. - Jefe de área social - Jefe de área de medio ambiente - Autor de propuesta	Evelyn Jiménez (autora de propuesta) Concejales Jefes de área Representantes de granjas porcinas.
2	-reunión de establecimiento y revisión de posibles políticas de cuidado ambiental.					Materiales: - Laptop - Hojas papel boom - Esferos - Propuesta	Evelyn Jiménez (autora de propuesta) Concejales Jefes de área
3	Video foro sobre producción responsable con dueños de granjas porcinas.					Humanos: - Jefe de área social - Jefe de área de medio ambiente - Autor de propuesta	Evelyn Jiménez (autora de propuesta) Jefes de área

4 Talleres de concientización, cuidado y preservación del medioambiente.

Materiales:

- Laptop

Humanos:

- Representante de centro de salud
- Jefe de área social
- Jefe de área de medio ambiente

Evelyn Jiménez (autora de propuesta)

Jefes de área

Medico comunitario

Autor de propuesta

- Materiales:
- Laptop
- Hojas papel boom
- Esferos
- Material de apoyo
- Marcadores

5 Evaluación de la propuesta

- |                                  |                                      |
|----------------------------------|--------------------------------------|
| Humanos:                         | Evelyn Jiménez (autora de propuesta) |
| - Concejales.                    |                                      |
| - Jefe de área social            | Concejales                           |
| - Jefe de área de medio ambiente | Jefes de área                        |
| - Autor de propuesta             |                                      |
| Materiales:                      |                                      |
| - Laptop                         |                                      |
| - Informe de actividades         |                                      |
| - Esferos                        |                                      |

---

*Tabla 1 Cronograma de actividades*  
Autora: Evelyn Jiménez

## CONCLUSION

Luego de la revisión documental se puede decir que la problemática investigada existe y es persistente. La producción porcina es un medio por el cual se ha visto activada la economía del cantón, en vista de que Marcabelí es un lugar agropecuario. El sector la Aldea se ha enfocado en la producción porcina por lo que la mayoría de sus moradores manejan esta actividad, estas granjas van desde granjas familiares hasta granjas medianamente tecnificadas. Este ámbito económico aumenta, lo que representa el incremento de la contaminación.

Por otra parte, se ha comprobado que la contaminación ambiental afecta no solo la salud de las personas, si no también su efectivo desarrollo social. Debido a que el medioambiente adecuado garantiza una salud positiva y esto conlleva a la obtención de la calidad de vida. Sin embargo también se evidencia la falta de compromiso por parte del gobierno, la empresa privada y la sociedad civil, en vista de que no se generan ni aplican medidas efectivas de protección al medio ambiente.

Una vez que se le da un enfoque antropocéntrico a la dualidad sociedad- ambiente se abre un campo para la intervención de los profesionales de Trabajo Social, permitiéndole enfocarse en la búsqueda del bienestar de las comunidades teniendo en cuenta el ámbito ambiental.

## Referencias

- Asamblea Nacional. (2008). Constitución De La Republica Del Ecuador. En A. N. Ecuador, *Constitucion De La Republica Del Ecuador* (págs. 1-136). Quito: Lexis. Obtenido de [https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4\\_ecu\\_const.pdf](https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf)
- Baque, R., Simba, L., González, B., Suatunce, P., Diaz, E., y Cadme, L. (Septiembre de 2016). Calidad del agua destinada al consumo humano en un cantón de Ecuador . *Revista Ciencia UNEMI*, 9(20), 109-117. Recuperado el 2020, de <http://www.Dialnet-CalidadDelAguaDestinadaAlConsumoHumanoEnUnCantonDe-5774767.pdf>
- Blanco, D., Suárez, J., Jiménez, J., González, F., Álvarez, L., Cabeza, E., y Verde, J. (2015). Eficiencia del tratamiento de residuales porcinos en digestores de laguna tapada. *Pastos y Forrajes*, 38(4), 441-447. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=269143377008>
- Burstein, T. (2018). REFLEXIONES SOBRE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y LA SALUD PÚBLICA EN EL PERÚ. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 35(2), 297-303. doi:10.17843/rpmesp.2018.352.3641.
- Castellón, J., Bernal, R., y Hernández, M. (2015). Calidad del agua para riego en la agricultura protegida en Tlaxcala. *Ingeniería*, 19(1), 39-50. Recuperado el 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46750924004>
- Correa, R. (2015). *REGLAMENTO LEY RECURSOS HIDRICOS USOS Y APROVECHAMIENTO DEL AGUA*. Quito: Lexis. Recuperado el 2020, de <https://www.agua.gob.ec/>: <https://www.agua.gob.ec/wp-content/uploads/2012/10/REGLAMENTO-LEY-RECURSOS-HIDRICOS-USOS-Y-APROVECHAMIENTO-DEL-AGUApdf.pdf>
- Fernandez, J., Fernandez, M., y Cieza, A. (2010). LOS CONCEPTOS DE CALIDAD DE VIDA, SALUD Y BIENESTAR ANALIZADOS DESDE LA PERSPECTIVA DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO (CIF). *Rev Esp Salud Pública*, 84(2), 169-184 . Obtenido de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272010000200005](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272010000200005)
- Franceschi, H. (2014). AMBIENTE: ¿NUEVA CUESTIÓN SOCIAL PARA EL TRABAJO SOCIAL? *Revista de Ciencias Sociales*, 1(143), 89-100. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/153/15333871007.pdf>
- Gatañaga, M. (2018). AGUA, SANEAMIENTO Y SALUD. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 35(2), 181-182. doi: 10.17843/rpmesp.2018.352.3732
- Gil, M., Soto, A., Usma, j., y Gutierrez, O. (2012). Contaminantes emergentes en aguas,efectos y posibles tratamientos. *Producción + Limpia*, 7(2), 52-73. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/pml/v7n2/v7n2a05.pdf>
- Giraldo, A. (2019). La salud pública en discusión. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 37(1), 15-28. doi:10.17533/udea.rfnsp.v37n1a04

- Granada, H., Angel, M., Moreno, D., y Canchila, J. (2018). Bifurcación de Hopf en un modelo de desarrollo sostenible. *Ciencia en Desarrollo*, 9(1), 63-70. Recuperado el 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/cide/v9n1/0121-7488-cide-9-01-63.pdf>
- Ibarrarán, M., Mendoza, A., Pastrana, C., y Manzanilla, E. (2017). Determinantes socioeconómicos de la calidad del agua superficial en México. *Región y Sociedad*, XXIX(69), 89-125. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10250503004>
- Léivano, A. (2013). Escenarios y perspectivas de Trabajo Social en ambiente. *Revista Trabajo Social*(15), 219-233.
- Méndez, R., Castillo, E., Vázquez, E., Briceño, O., Coronado, V., Pat, R., y Garrido, P. (2009). Estimación del potencial contaminante de las granjas porcinas y avícolas del estado de Yucatán. *Ingeniería*, 13(2), 13-21. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46713053002>
- Ordoñez, G. (2000). Salud ambiental: conceptos y actividades. *Rev Panam Salud Publica*, 7(3), 137-147. Obtenido de <https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/2000.v7n3/137-147/es>
- Pensado, M., Alonso, M., y Bucio, R. (Agosto de 2011). Modelo de intervención social y ambiente: el caso de algunos barrios antiguos de Xochimilco. *Estudios demográficos y urbanos*, 26(2), 433-480. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0186-72102011000200433](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0186-72102011000200433)
- Rengifo, H. (2008). CONCEPTUALIZACIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL: TEORÍA Y PRÁCTICA (PARTE 1). *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 25(4), 403- 409. Recuperado el 2020, de <http://www.scielo.org.pe/pdf/rins/v25n4/a10v25n4.pdf>
- Sánchez, L., Boso, Á., Montalba, R., y Vallejos, A. (Febrero de 2018). Gobernanza del agua y desafíos emergentes para estructuras normativas e institucionales rígidas: un análisis desde el caso chileno. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(70), 199-234. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/3575/357559200007/html/index.html>
- Santoro, V. (18 de Enero de 2016). La salud pública en el continuo salud-enfermedad: un análisis desde la mirada profesional. *Revista de Salud Pública*, 18(4), 530-542. doi:<http://dx.doi.org/10.15446/rsap.v18n4.47854>
- Villena, J. (2018). CALIDAD DEL AGUA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. *Rev Peru Med Exp Salud Publica*, 35(2), 304-308. doi: /10.17843/rpmesp.2018.352.3719